



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACTA RESUMIDA

REUNIÓN No. 08-2000
(EXTRAORDINARIA)

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2000

- 1.- Habiendo confirmado el quórum reglamentario, se procedió a dar inicio a la reunión Extraordinaria del Consejo a las 10:35 a.m., en el Salón de Conferencias de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, ubicado en el Campus Central Víctor Levi Sasso.
- 2.- El Señor Rector, Ing. Héctor M. Montemayor A., procedió a someter ante el pleno del Consejo, el Orden del Día Propuesto, aprobándose con 42 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención. Se aprobó incluir el siguiente punto:

⇒ **Punto No.3:** Consideración de lo aprobado por el Consejo Administrativo con respecto a las Vacaciones del Sector Docente.

Con 10 votos a favor, 0 voto en contra y 29 votos de abstención, no se aprobó la alteración del Orden del Día para considerar primero el punto 2b y luego el punto 2c.

El Orden del Día fue aprobado con 40 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta de Calendario de Reuniones para el Año 2001
- 2.- Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos:
 - a.- Propuesta de Modificación a los Artículos 107 y 110 del Estatuto Universitario
 - b.- Propuesta de Reglamentación al Programa de Incentivos para Miembros del personal Docente de la Universidad Tecnológica de Panamá que laboran en días adicionales al período regular u ordinario
 - c.- Consideración sobre Alternativas al Trabajo de Graduación

3.- Consideración de lo aprobado por el Consejo Administrativo con respecto a las Vacaciones del Sector Docente

3.- Con 41 votos a favor, 0 voto en contra y 3 votos de abstención, se aprobó conceder Cortesía de Sala con derecho a voz a los Miembros de la Fundación Pro-Fe, con el propósito de que ilustraran al pleno del Consejo sobre las actividades del Año Jubilar y los objetivos de la Fundación.

En este sentido, se le concedió Cortesía de Sala a las siguientes personas:

- ➔ Dr. Ricardo Arango, Primer Vicepresidente de la Fundación
- ➔ Prof. Carlos Voloj, Segundo Vicepresidente de la Fundación
- ➔ Sr. José Rey Montenegro
- ➔ Lic. Jorge Marengo, Presidente del Comité Organizador.

Se informó que el 24 de noviembre se realizará el Jubileo Universitario.

4.- Con 40 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, se aprobó con modificaciones el *Calendario de Reuniones Propuesto para el Año 2001*.

MES	FECHA
FEBRERO	1
ABRIL	5
JULIO	5
OCTUBRE	4

5.- Dado que faltaban 5 minutos para finalizar la reunión, se aprobó con 34 votos a favor, 0 voto en contra y 5 votos de abstención, extenderla hasta considerar el punto 2b. del Orden del Día aprobado.

6.- En cuanto al Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos, se aprobó lo siguiente:

- ➔ 1.- Con respecto a la *Propuesta de Modificación a los Artículos 107 y 110 del Estatuto Universitario*, se aprobó con 39 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto en abstención, el Artículo 107 propuesto por la Comisión, que dice así:

Artículo 107: De acuerdo con la cantidad de horas dedicadas a las labores universitarias los profesores son:

- a.- De Tiempo Completo, con 40 horas semanales de dedicación a labores universitarias en la Universidad Tecnológica de Panamá, según se establezca en la organización docente, con un mínimo de 12 horas de dedicación a la docencia y el resto en labores de investigación, extensión y administración.
 - b.- De Tiempo Parcial, con una dedicación máxima de 16 horas semanales de docencia o investigación.
- 2.- Con 33 votos a favor, 2 votos en abstención y 4 votos de abstención, se aprobó que para la discusión del Artículo 110, se discutirá acápite por acápite hasta aprobar todo el artículo.

- a.- Con 40 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, se aprobó el *Acápite a*. el cual dice:

Artículo 110: Son obligaciones del Profesor de Tiempo Completo:

- a) Cumplir con el número de horas semanales de dedicación a labores universitarias, indicadas en el Artículo 107 de este Estatuto.
- b.- Se aprobó con 40 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, el *Acápite b*, quedando así:
 - b) Presentar al Decano de la Facultad o al Director del Centro Regional, al inicio de cada año lectivo, un plan de las labores que se propone realizar en la docencia, investigación, extensión y actividades administrativas, el cual deberá ser aprobado por la unidad académica correspondiente.
- c.- Con 37 votos a favor, 1 voto en contra y 3 votos de abstención, se aprobó que la Sala está lo suficientemente ilustrada para someter a la consideración del pleno el acápite c.
- d.- Luego de haberse considerado las diversas propuestas presentadas con respecto al acápite c., se aprobó con 38 votos a favor, 1 voto en contra y 3 votos en

abstención la propuesta presentada en el Informe de la Comisión Permanente. El acápite dice así:

- c) Ejercer sus funciones sólo en la Universidad Tecnológica de Panamá, durante las 40 horas semanales para las cuales fue contratado, salvo autorización escrita del Rector, salvaguardando siempre los intereses de la Universidad, a solicitud de la parte interesada, previa recomendación del Decano o Director del Centro Regional.
- e.- Con 42 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, se aprobó el acápite ch. propuesto en el Informe de la Comisión. Este acápite queda así:
 - ch) Presentar un informe anual de la labor realizada, al final de cada año académico.
- f.- Se aprobó con 33 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención, que la Sala se encontraba lo suficientemente ilustrada para someter a votación el último párrafo contenido en el Artículo 110.
- g.- Luego de haberse considerado diversas propuestas con respecto al último párrafo del Artículo 110 y al no haber votación definitiva sobre el particular, se aplicará lo establecido en el Estatuto Universitario, lo cual dice así:

El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones establecidas en este artículo, dará lugar a que el Rector cancele la condición del Profesor Tiempo Completo, previo informe del Decano de la Facultad respectiva.

- 3.- Dado que la Comisión presentó una nueva propuesta de *Reglamentación al Programa de Incentivos para Miembros del Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Panamá que labora en días adicionales al período Regular u Ordinario*, se aprobó con 34 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, acoger esta última versión para su discusión y aprobación.

- a.- Con 35 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención, se aprobó que la Sala estaba lo

suficientemente ilustrada con respecto a esta nueva propuesta presentada.

- b.-** Se aprobó con 34 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, el Artículo 1. de la Reglamentación al Programa de Incentivos para Miembros del Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Panamá que labora en días adicionales al Período Regular u Ordinario.

Artículo 1.

La Universidad Tecnológica de Panamá está organizada académicamente en dos períodos regulares llamados semestres, por lo que se entiende por período regular u ordinario, el período que va desde el inicio del primer semestre hasta la culminación del segundo semestre académico.

- c.-** EL Artículo 2. de esta Reglamentación, fue aprobado con 35 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

Artículo 2.

Se reconocen como programas adicionales al período regular u ordinario, los siguientes:

- a.- Temporada de Verano
 - b.- Programa de Pre-Ingreso
 - c.- Programa de Cursos Especiales
- d.-** Con 35 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención, se aprobó que la Sala estaba lo suficientemente ilustrada para someter a votación el Artículo 3.
- e.-** Luego de haberse sometido a votación la propuesta modificada del Artículo 3, éste no fue aprobado.
- f.-** Seguidamente se sometió a votación la propuesta emanada de la Comisión, la cual no fue aprobada.

Al no haber el quórum reglamentario para continuar con la discusión y aprobación del Informe de la Comisión, la sesión finalizó a las 7 de la noche.

Fue presidida por el Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector y actuó como Secretaria de la sesión, Dra. Tisla M. de Destro, Secretaria General.

A S I S T E N C I A

PRESENTES:

Ing. Salvador Rodríguez, Vicerrector Académico; Ing. Javier Navarro, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión Encargado; Arq. René Pardo, Vicerrector Administrativo Encargado; los Señores Decanos Ing. Obdulia de Guizado, Ing. Gabriel Flores, Ing. Delia de Benítez, Ing. Benigno Vargas, Ing. Inmaculada de Castillo y Lic. Ricardo López, Decano Encargado; Ing. Urbano Alaín, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Gladys de Vargas, Directora Encargada de Planificación Universitaria; Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil; los Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, Ing. Ricardo González y el Invest. Toribio Domínguez; los Representantes del Sector Administrativo, Lic. Raúl Vargas y Téc. Gerardo Romero; los Señores Directores de los Centros Regionales, Ing. Rubén Espitia, Ing. Agapito Santos, Ing. Horacio Apolayo, Ing. Celso Spencer, Lic. Jeremías Herrera y el Ing. Fernando González; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil, Prof. Miguel Vergara, Prof. Héctor Acevedo y la Prof. Casilda de Madrid, Rep. Suplente; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Prof. Medardo Logreira, Prof. Roger Ríos y el Prof. José Beltrán; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial, Prof. José Herrera, Prof. Juan Morán y la Prof. Sonia Sevilla, Rep. Suplente; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Prof. Gregorio Tuñón, Rep. Suplente, Prof. Lino Ruíz y la Prof. Anet de Palma; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Sistemas Computacionales, Prof. Walter Bonilla, Prof. Nicolás Samaniego y el Prof. Matías Prado; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Prof. María del C. Young, Prof. Manuel Fuentes y el Prof. Rodrigo Quezada; el Representante Suplente de los Profesores del Centro Regional de Azuero, Prof. Augusto Ruiz; el Representante de los Profesores del Centro Regional de Bocas del Toro, Prof. Janina Cano; el Representante de los Profesores del Centro Regional de Coclé, Prof. Pablo Moreno; el Representante de los Profesores del Centro Regional de Colón, Prof. Evet Clachar; el Representante de los Profesores del Centro Regional de Chiriquí, Prof. Pedro González; el Representante de los Profesores del Centro Regional de La Chorrera; Prof. José Luis Pinto; el Representante de los Profesores del Centro Regional de Veraguas, Prof. Avelino Domínguez; Est. Ernesto Hughes, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Industrial; Est. Bienvenido Sáez, Representante Estudiantil de la Facultad

de Ingeniería Mecánica; Est. Basilio Leite, Representante Estudiantil del Centro Regional de Bocas del Toro; Est. Jacinto Molleda, Representante Estudiantil del Centro Regional de Coclé; Est. Fabriciano Pinzón, Representante Estudiantil del Centro Regional de Chiriquí; Est. Luis González, Representante Estudiantil del Centro Regional de Veraguas.

Actúo como Asesora Legal, Lic. Anherys Franco.

PRESENTARON EXCUSAS:

Ing. Ramón Argote, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Lic. Viera González de Epifanio, Vicerrectora Administrativa; Ing. Carlos Ruíz, Director del Centro Regional de Chiriquí; Prof. Israel Ruíz, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Prof. Roberto Cigarruista, Representante de los Profesores del Centro Regional de Azuero.

NO ASISTIERON:

Est. Ricardo Reyes, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Est. Carlos Tapia, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Industrial.


ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR A.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


DRA. TISLA M. DE DESTRO
SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL

RATIFICADA EN LA SESIÓN ORDINARIA No 01-2001 CELEBRADA EL DÍA 10. DE
 FEBREFO DEL AÑO 2001.